

SEÑORES CONCEJALES

Propicio este medio, ya que manejo muy poco la computadora, y casi nada el correo pero por la experiencia de ANDAR MUCHO EN BICICLETA, y ser frentista de la Calle Laínez (1014), considero que la misma debería tener un solo sentido de circulación (hoy tiene doble mano), el mismo debería ser hacia la Avda. Sarmiento, ya que la anterior inmediata pavimentada Calle Avellaneda tiene sentido hacia Calle Güemes...Saludo a ustedes muy Atentamente y con el mayor de los respetos.

Víctor Bertoncello vía Facebook

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
3 ABR 2023	872 NP
P. x:	
CONCEJO MUNICIPAL	
DE CONCEJALES	